



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Agosto de 2009

518/09

Expte. N° 14.132/09

VISTO:

La solicitud de adscripción presentada por la alumna Eugenia María Vivas, registrada en foja 14, como Auxiliar Adscripta de Segunda Categoría en la cátedra **Operaciones Unitarias I** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, actividades que desarrollará bajo la dirección y supervisión de la Profesora responsable Ing. Gloria del Valle Villafior; teniendo en cuenta que la presentación se ajusta a las condiciones establecidas por el Reglamento de Adscripciones a cátedras y tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Química; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 88/09, que rola a fojas 18, aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su Vª sesión ordinaria del 6 de Mayo de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Tener por autorizado, de acuerdo a los términos de la Res. N° 1113-HCD-08 de esta Facultad, la siguiente adscripción:

Cátedra	:	OPERACIONES UNITARIAS I
Docente	:	Ing. Gloria del Valle VILLAFIOR
Adscripta	:	Eugenia María VIVAS – DNI N° 31.392.646
Cargo	:	Auxiliar Adscripta de 2da. Categoría
Período	:	01/04/09 al 31/03/10

ARTICULO 2º.- Aprobar el **PLAN DE TRABAJO** presentado por la Profesora a cargo de la cátedra, Ing. Gloria del Valle VILLAFIOR, que se detalla a continuación:

Primer Cuatrimestre

1. Búsqueda Bibliográfica
2. Participación en la búsqueda de nuevos problemas y en la resolución de los mismos.
3. Colaboración en la elaboración de un nuevo trabajo práctico experimental en Planta Piloto.
4. Colaboración en los ensayos experimentales del Proyecto CIUNSa N° 1623 “Disminución de la contaminación ambiental producida por efluentes de procesos térmicos”.

Segundo Cuatrimestre

1. Colaboración en la actualización de programas de computación desarrollados en la Cátedra: cálculo de cañerías, bombas y ventilación industrial.
2. Colaboración en la elaboración de guías de trabajos prácticos, resolución de problemas y, en especial, puesta a punto de prácticos experimentales en Planta Piloto.
3. Asistencia a las clases de trabajos prácticos experimentales.
4. Colaboración en los ensayos experimentales del Proyecto CIUNSa N° 1623 “Disminución de la contaminación ambiental producida por efluentes de procesos térmicos”.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

518/09

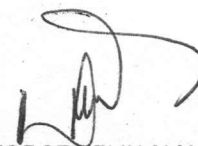
Expte. N° 14.132/09

ARTICULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que, para que la adscripción pueda ser considerada antecedente académico deberá contar con la resolución aprobatoria reglamentaria de este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la cátedra, a la interesada y siga por las Direcciones Administrativa Académica y Económica a la División Personal y al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
sia



Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA